

VISTO:

La Resolución N° R-DNAT-2012-0743 obrante a fs. 191; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma fueron aprobados comprobantes de gastos por la suma total de \$ 12.000,= (Pesos Doce mil), quedando en consecuencia un saldo pendiente de rendición por la suma total de \$ 5.000,= (Pesos Cinco mil), monto que fuera anticipado al Ing. Enrique J. Piquín con motivo de ayuda económica para la "VIII Reunión Nacional Científico Técnica de Biología del Suelo".

Que el Ing. Piquín presentó como rendición de gastos, entre otros, Factura N° B-0002-00010138 - Saltur S.A., por la suma total de \$ 2.358,= (Pesos Dos mil trescientos cincuenta y ocho) la que se reconoce para estas actuaciones hasta el monto total de \$ 1.921,07 (Pesos Un mil novecientos veintiuno con siete cvos.) siendo la diferencia de \$ 436,93 (Pesos Cuatrocientos treinta y seis con noventa y tres cvos.) incorporada como parte de rendición en el expediente de las citadas Jornadas y Pasaje N° 04400770276710 por la suma total de \$ 3.078,93 (Pesos Tres mil setenta y ocho con noventa y tres cvos.).

Que corresponde emitir el acto administrativo aprobando los comprobantes de rendición, hasta la suma total de \$ 5.000,= (Pesos Cinco mil) erogados con fondos Banco Patagonia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos presentada por el Ing. Enrique J. Piquín y que corresponde al anticipo recibido oportunamente con fondos del Banco Patagonia por la suma total de \$ 5.000,= (Pesos Cinco mil), de acuerdo al siguiente detalle y por las razones expresadas precedentemente:

- Factura N° B-0002-00010138 - Saltur S.A., por la suma total de \$ 2.358,= (Pesos Dos mil trescientos cincuenta y ocho) la que se reconoce para estas actuaciones hasta el monto total de \$ 1.921,07 (Pesos Un mil novecientos veintiuno con siete cvos.).
- Pasaje N° 04400770276710 por la suma total de \$ 3.078,93 (Pesos Tres mil setenta y ocho con noventa y tres cvos.).

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa a los fines que hubiere lugar.
hrm.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Gral. Administr. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales